



PRIMER REPORTE DE ACOSO POLÍTICO HACIA LAS MUJERES

Febrero – Abril 2014

I. PRESENTACIÓN

Como parte de nuestra labor para el fortalecimiento de la democracia en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2014, la Asociación Civil TRANSPARENCIA ha desarrollado el programa de capacitación política *“Lo que toda candidata debe saber”*. El programa, iniciado en febrero de este año, ha desarrollado hasta el momento 15 talleres con 821 mujeres lideresas y pre candidatas a cargos de elección popular en octubre próximo.

Una necesidad identificada previamente al desarrollo de estos talleres, fue la de visibilizar el acoso político hacia las mujeres como un obstáculo para su participación política en condiciones de igualdad. En un contexto electoral, es necesario identificar al acoso político como un obstáculo para la candidatura de más mujeres a cargos de elección popular. Y en un contexto no electoral, como un obstáculo para que quienes han sido elegidas cumplan plenamente sus funciones.

De este modo, se incorporó el tema de acoso político hacia las mujeres en los talleres y se aplicó una ficha para recabar testimonios (Anexo 1) de las participantes que lo hubieran sufrido. De 114 fichas recibidas en 15 talleres realizados en 14 ciudades se evaluó y calificó como casos de acoso político hacia las mujeres un total de 51.

Este Primer Reporte de Acoso Político Hacia las Mujeres sistematiza la información recogida en esos 51 testimonios y se ofrece como un aporte de la Asociación Civil TRANSPARENCIA al conocimiento de esta delicada situación, y al debate y aprobación de medidas legislativas y políticas que ayuden a enfrentarlo y resolverlo de forma eficaz.

II. ACOSO POLÍTICO

El acoso político es una forma de violencia contra las mujeres. Consiste en la perpetración de actos de violencia de diverso tipo, con el objetivo de impedir el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres. Abarca una serie de conductas que incluyen violencia física, sexual o psicológica y afecta a mujeres elegidas como autoridades, integrantes o militantes de organizaciones políticas, sociales, estudiantiles y a funcionarias públicas. Pone en riesgo y daña la vida, la integridad física, psicológica y la dignidad de las mujeres.

Como consecuencia, las víctimas de acoso político tienen -en principio- miedo a ejercer sus derechos políticos y se sostiene en el tiempo la percepción fundada de que el ambiente político es hostil y peligroso para las mujeres. Se genera, por ello, que la política y los espacios de toma de decisiones continúen siendo ocupados mayoritariamente por hombres y sigan siendo vistos como espacios masculinos.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – Convención Belém do Pará, vigente en el Perú desde 1995, define como violencia contra la mujer *“cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”*. La Convención Belém do Pará reconoce la violencia contra la mujer como un impedimento para el ejercicio efectivo de todos sus demás derechos.

Por su parte, el Consenso de Quito, adoptado en el año 2007, comprometió al Estado Peruano a *“adoptar medidas legislativas y reformas institucionales para prevenir, sancionar y erradicar el **acoso político y administrativo contra las mujeres que acceden a puestos de decisión** por vía electoral o por designación, tanto en el nivel nacional como local, así como en los partidos y movimientos políticos”*.

El Estado Peruano tiene pendiente el cumplimiento de este compromiso y, para ello, constituye una oportunidad el debate y aprobación del Proyecto de Ley N° 1903/2012 – CR, Proyecto de Ley contra el Acoso Político hacia las Mujeres, impulsado por la Congresista Verónica Mendoza y la Red Nacional de Mujeres Autoridades – RENAMA.

III. RESUMEN EJECUTIVO

1. Sobre las afectadas

De un total de 51 testimonios de acoso político hacia las mujeres recogidos por TRANSPARENCIA en 14 ciudades del país entre el 19 de febrero y el 15 de abril, identificamos que el 55% de las afectadas pertenece a una organización política nacional, regional o local, mientras que el 45% de ellas integra una organización social como comités de vaso de leche, comedores populares, clubes de madres, frentes de defensa, universidades públicas y privadas, sindicatos, redes de promoción de la mujer, entre otras. El 69% de ellas tiene algún cargo de representación o dirección en sus organizaciones.

El 41% de las afectadas no es una autoridad elegida por voto popular, pero sufrió acoso político al desempeñar cargos de designación como funcionaria pública. Entre estos casos se identifica gerentas municipales, jefas de DEMUNA y gerentas de gobiernos regionales. El 16% de las afectadas es o ha sido autoridad provincial y el 18%, autoridad distrital al momento de sufrir acoso político. El 8% manifestó haber sido consejera regional. El 18 % de las afectadas no es autoridad elegida por voto popular ni funcionaria designada; se trata de aspirantes a cargos de elección popular.

Nº	Región	Provincia	Reportes	Organización a la que pertenece				Tiene cargo directivo				Es o fue autoridad										
				Política		Social		Sí		No		Provincial		Distrital		Regional		Otra		No		
				#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	
1	Piura	Piura	5	4	80	1	20	3	60	2	40	1	20	0	0	1	20	3	60	0	0	
2	San Martín	Tarapoto	6	3	50	3	50	4	67	2	33	1	17	2	33	0	0	3	50	0	0	
3	Lima MET	Lima MET	1	1	100	0	0	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100	0	0	
4	La Libertad	Trujillo	3	3	100	0	0	3	100	0	0	0	0	1	33	1	33	1	33	0	0	
5	Lima MET	Lima MET	7	3	43	4	57	5	71	2	29	1	14	4	57	0	0	2	29	0	0	
6	Puno	Puno	4	2	50	2	50	4	100	0	0	1	25	0	0	0	0	3	75	0	0	
7	Junín	Satipo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8	Tumbes	Tumbes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9	Moquegua	Ilo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
10	Tacna	Tacna	3	1	33	2	67	1	33	2	67	0	0	0	0	0	0	3	100	0	0	
11	San Martín	Rioja	3	0	0	3	100	1	33	2	67	1	33	0	0	0	0	2	67	0	0	
12	Ucayali	Pucallpa	7	6	86	1	14	3	43	4	57	0	0	2	29	1	14	1	14	3	43	
13	Ancash	Huaraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
14	Cajamarca	Cajamarca	8	2	25	6	75	7	88	1	13	1	13	0	0	1	13	1	13	5	63	
15	Lima	Huacho	4	3	75	1	25	3	75	1	25	2	50	0	0	0	0	1	25	1	25	
	Total		51	28	55	23	45	35	69	16	31	8	16	9	18	4	8	21	41	9	18	51

2. Sobre las formas de acoso político

La mayoría de las mujeres afectadas reconoció haber sufrido más de una forma de acoso político. Entre las formas de acoso más frecuentes encontramos las amenazas (24%), seguidas de difamación (22%), la obstrucción de funciones (21%) y los insultos (20%). También se reportó casos de violencia física (puñetazos) y sexual (hostigamiento sexual), así como amenazas o violencia contra miembros de sus familias.

Nº	Región	Provincia	Reportes	Tipo de agresión o amenaza (respuesta acumulativa)																		
				Amenaza		Insulto/gesto		V física		V sexual		Obst func		Difamación		Daños		A/V Fam		Otros (B)		
				#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	
1	Piura	Piura	5	2	25	0	0	1	13	0	0	2	25	3	38	0	0	0	0	0	0	8
2	San Martín	Tarapoto	6	4	29	4	29	0	0	0	0	3	21	3	21	0	0	0	0	0	0	14
3	Lima MET	Lima MET	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	1
4	La Libertad	Trujillo	3	2	25	1	13	0	0	0	0	2	25	2	25	0	0	1	13	0	0	8
5	Lima MET	Lima MET	7	3	23	4	31	1	8	0	0	2	15	2	15	0	0	0	0	1	8	13
6	Puno	Puno	4	4	29	3	21	1	7	1	7	1	7	3	21	0	0	1	7	0	0	14
7	Junín	Satipo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Tumbes	Tumbes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Moquegua	Ilo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Tacna	Tacna	3	1	25	1	25	0	0	1	0	0	0	1	25	0	0	0	0	0	0	4
11	San Martín	Rioja	3	1	14	3	43	0	0	0	0	2	29	1	14	0	0	0	0	0	0	7
12	Ucayali	Pucallpa	7	4	31	1	8	0	0	0	0	3	23	3	23	0	0	1	8	1	8	13
13	Ancash	Huaraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Cajamarca	Cajamarca	8	4	24	3	18	0	0	0	0	5	29	4	24	0	0	1	6	0	0	17
15	Lima	Huacho	4	1	10	2	20	1	10	1	10	2	20	2	20	0	0	1	10	0	0	10
	Total		51	26	24	22	20	4	4	3	3	23	21	24	22	0	0	5	5	2	2	109

3. Sobre los agresores

63% de las agraviadas identificó a su agresor como una autoridad elegida por voto popular. Entre ellos, alcaldes, regidores, congresistas y presidentes regionales. En algunos casos, si bien los agresores no fueron electos por la vía de las urnas, estos pertenecen al sistema de administración de justicia y desempeñan el cargo de juez o fiscal.

Nº	Región	Provincia	Reportes	Es autoridad (C)				
				Sí		No		
				#	%	#	%	
1	Piura	Piura	5	3	60	2	40	
2	San Martín	Tarapoto	6	5	83	1	17	
3	Lima MET	Lima MET	1	1	100	0	0	
4	La Libertad	Trujillo	3	3	100	0	0	
5	Lima MET	Lima MET	7	4	57	3	42.9	
6	Puno	Puno	4	3	75	1	25	
7	Junín	Satipo	0	0	0	0	0	
8	Tumbes	Tumbes	0	0	0	0	0	
9	Moquegua	Ilo	0	0	0	0	0	
10	Tacna	Tacna	3	2	67	1	33.3	
11	San Martín	Rioja	3	2	67	1	33.3	
12	Ucayali	Pucallpa	7	4	57	3	13	
13	Ancash	Huaraz	0	0	0	0	0	
14	Cajamarca	Cajamarca	8	2	25	6	75	
15	Lima	Huacho	4	3	75	1	25	
	Total		51	32	63	19	37	51

4. Sobre el lugar de los hechos

Es particularmente grave que más del 50% de los casos de acoso político materia del presente Reporte haya sucedido en una dependencia pública. Con políticas públicas que tienen como objetivo la lucha contra la violencia hacia la mujer, es inaceptable que esta se perpetre utilizando bienes del Estado. Los casos reportados incluyen con mayor frecuencia locales de municipalidades, gobiernos regionales y universidades públicas.

Nº	Región	Provincia	Reportes	Dependencia pública		Organización política		Otro	
				#	%	#	%	#	%
1	Piura	Piura	5	2	40	0	0	3	60
2	San Martín	Tarapoto	6	4	67	0	0	2	0
3	Lima MET	Lima MET	1	0	0	1	100	0	0
4	La Libertad	Trujillo	3	0	0	0	0	3	100
5	Lima MET	Lima MET	7	5	71	0	0	2	29
6	Puno	Puno	4	1	25	0	0	3	75
7	Junín	Satipo	0	0	0	0	0	0	0
8	Tumbes	Tumbes	0	0	0	0	0	0	0
9	Moquegua	Ilo	0	0	0	0	0	0	0
10	Tacna	Tacna	3	0	0	0	0	3	100
11	San Martín	Rioja	3	2	67	0	0	1	33
12	Ucayali	Pucallpa	7	3	43	0	0	4	57
13	Ancash	Huaraz	0	0	0	0	0	0	0
14	Cajamarca	Cajamarca	8	6	75	0	0	2	25
15	Lima	Huacho	4	3	75	0	0	1	25
	Total		51	26	51	1	2	24	47

5. Sobre el reporte o denuncia de los hechos

Cerca del 60% de las afectadas indica haber reportado los hechos por vías formales o al menos internamente. En algunos casos estos calificaron como difamación, calumnia, abuso de autoridad y derivaron en un proceso judicial. En otros, el reporte fue interno, realizado a la organización para que esta tome las medidas correctivas correspondientes.

Nº	Región	Provincia	Reportes	Sí		No		
				#	%	#	%	
1	Piura	Piura	5	3	60	2	40	
2	San Martín	Tarapoto	6	1	17	5	83	
3	Lima MET	Lima MET	1	1	100	0	0	
4	La Libertad	Trujillo	3	2	67	1	33	
5	Lima MET	Lima MET	7	6	86	1	14	
6	Puno	Puno	4	1	25	3	75	
7	Junín	Satipo	0	0	0	0	0	
8	Tumbes	Tumbes	0	0	0	0	0	
9	Moquegua	Ilo	0	0	0	0	0	
10	Tacna	Tacna	3	2	67	1	33	
11	San Martín	Rioja	3	3	100	0	0	
12	Ucayali	Pucallpa	7	1	14	6	86	
13	Ancash	Huaraz	0	0	0	0	0	
14	Cajamarca	Cajamarca	8	8	100	0	0	
15	Lima	Huacho	4	2	50	2	50	
	Total		51	30	59	21	41	51

6. Sobre el cese de los actos

Más del 60% de las afectadas reportó que los actos de acoso cesaron. Sin embargo un preocupante 38% sigue sufriendo amenazas o agresiones de algún tipo.

Nº	Región	Provincia	Reportes	Sí		No		
				#	%	#	%	
1	Piura	Piura	5	3	60	2	40	
2	San Martín	Tarapoto	6	2	33	4	67	
3	Lima MET	Lima MET	1	1	100	0	0	
4	La Libertad	Trujillo	3	1	33	2	67	
5	Lima MET	Lima MET	7	5	71	2	29	
6	Puno	Puno	4	3	75	1	25	
7	Junín	Satipo	0	0	0	0	0	
8	Tumbes	Tumbes	0	0	0	0	0	
9	Moquegua	Ilo	0	0	0	0	0	
10	Tacna	Tacna	3	1	33	2	67	
11	San Martín	Rioja	3	1	33	2	67	
12	Ucayali	Pucallpa	7	3	43	4	57	
13	Ancash	Huaraz	0	0	0	0	0	
14	Cajamarca	Cajamarca	8	7	88	1	13	
15	Lima	Huacho	4	4	100	0	0	
	Total		51	31	61	20	39	51

IV. ALGUNOS TESTIMONIOS

Al recabar los testimonios de las participantes en los talleres, TRANSPARENCIA se comprometió a guardar reserva sobre la identidad de las afectadas salvo que ellas autoricen de forma expresa a divulgarla. A continuación, transcribimos extractos de algunos testimonios con la finalidad de ilustrar la particularidad de cada situación y hacer visibles las formas que el acoso político adquiere en nuestro país.

“Asistimos a un encuentro nacional de alcaldes y regidores. Él hizo que reservaran una sola habitación para los dos y quería que me quedara con él.” Ex regidora, Huacho.

“Una mañana me levanté y encontré abundante sangre en la puerta. (...) Como si fueran terroristas, colocaron un perro degollado en la puerta de ingreso a mi hogar.” Ex regidora, Huacho.

“Trató de desaprobarme en un curso, lo cual no pudo, y a partir de ello las rencillas comenzaron a ser más fuertes. Les decía a mis compañeros que cómo se van a dejar mandar por una mujer”. Dirigenta estudiantil, Cajamarca.

“Dijeron que obtuve una beca por ser amante del alcalde”. Ex funcionaria municipal, Cajamarca.

“Por ser mujer y por ser indígena me dicen que por qué tengo que participar, si de nada me sirve.” Lideresa social, Ucayali.

“El Secretario General me dijo que me fuera a mi casa a cocinar y a barrer”. Militante de partido político, Ucayali.

“Como no quisimos autorizar su viaje, nos quiso atropellar con su camioneta”. Regidora, San Martín.

“Cuando le reclamé que teníamos que ser puntuales, me largó con palabras soeces”. Lideresa social, Tacna.

“Un docente me pidió que no votara para evitarme problemas. Al final el año académico, luego que yo no hice caso a sus “recomendaciones”, calificó mi trabajo final – equivalente al 70% de la nota final, con cero.” Dirigenta estudiantil, Tacna.

“Me dijo que no servía; que no estaba preparada para el cargo. Hace poco me amenazó de muerte”. Funcionaria municipal, Puno.

“Me limitan el uso de la palabra en las sesiones. Me suele mandar insultos e indirectas y me niegan apoyo logístico y retrasan el pago de mis dietas.” Regidora, Lima.

“Fui golpeada por su puño en el pecho. Pasé por exámenes con el médico legista y lo

absolvieron por duda. Por impotencia no continué con el caso y opté por no participar en política". Ex regidora, Lima.

"Al observar a la gente del alcalde, uno de los hombres me mostró su arma, mirándome de modo amenazante." Militante de partido político, Lima.

"El alcalde me amenazó para cambiarme de residencia y para afiliarme a su partido político. Por ese motivo yo renuncié como funcionaria." Ex funcionaria municipal, Cajamarca.

"Nunca hicieron caso a mi proyecto de plan de trabajo, porque lamentablemente solo éramos dos mujeres". Dirigenta de partido político, Lima.

"Me dijo que no sirvo; que soy una bruta". Lideresa social, San Martín.

"Me hicieron firmar documentos que no me correspondía firmar para pedir mi vacancia". Regidora, San Martín.

"Como no quise aprobar su aumento de sueldo, nos persiguieron para atropellarnos con su carro". Ex regidora, San Martín.

V. ANEXOS

1. Ficha aplicada
2. Cronograma de talleres realizados

Lima, 22 de Abril de 2014